



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>2370</b>
-------------

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: JOSE ROBERTO GARZA MENDEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN: TEPIC, NAY.

DEL: 17/03/2022

AL: 18/03/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: ASISTIR ACTOS OFICIALES

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Gira al estado de Nayarit

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Instalación de la Mesa de transición en Nayarit, en el marco de la transformación del Sistema Nacional de Salud.

Firma del acta de instalación de la Mesa de Transición en Nayarit.

Reunión con funcionarios de la Secretaría de Salud y del Programa IMSS-Bienestar para la elaboración de los acuerdos de transferencia de personal y de infraestructura.

**3. CONCLUSIONES**

Con la instalación de la Mesa de Transición de los servicios de salud en el estado de Nayarit se avanzará en el proceso de transferencia del personal de salud y de las Unidades Médicas para que pasen a formar parte del Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto de Programa IMSS-BIENESTAR.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Derivado de la instalación de la Mesa de Transición se llevó a cabo la firma del acta, mediante la cual el estado de Nayarit y el IMSS se comprometen a lo siguiente:

1. Establecer acciones de coordinación integral entre las autoridades de salud federales y estatales, para garantizar la continuidad de la atención médica de las personas sin seguridad social en Nayarit.
2. Identificar las necesidades del personal de salud del estado de Nayarit con la finalidad de implementar acciones que permitan la transición laboral y que garanticen los derechos de los trabajadores.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Fortalecimiento a los procesos Institucionales, en beneficio de los derechohabientes y sujetos del régimen de Seguridad Social.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

LUZ ELENA PINA GARCIA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032